

DESDE LAS 10 HASTA LAS 14 HORAS

Hoy inicia su programación local Canal 10 TV abierta



Caleta Olivia

Con la emisión del programa la Súper Mañana (FM95.7 +Radio) y la película “La Sombra de Segundo”, una producción filmica santacruceña, comenzará hoy la programación local de Canal 10 Televisión Abierta y Comunitaria. Tal como estaba previsto, el nuevo canal de aire local iniciará formalmente su programación tras varios meses de ajuste y puesta a punto. A partir de este mes, se irá delineando lo que será la propuesta para Caleta Olivia y Cañadón Seco, para lo cual desde hace semanas se convocó a diversas entidades sociales. Es para destacar que el perfil de este medio será social y comunitario, por lo que tiene un sentido de pertenencia en la identidad local.

Programas

En cuanto a la producción local, es para destacar que se encuentran en etapa de elaboración, un programa de entrevistas y un espacio para dialogar con vecinos de la ciudad; además el clásico programa de eventos sociales.

Por otra parte, el cine que se proyectará mediante un acuerdo con la asociación Amigos del Arte Mechenien, permitirá difundir todo el cine nacional y especialmente los filmes independientes que no se encuentran en el circuito comercial.

Más adelante, se pondrán en el aire los cortos del festival escolar que se lleva a cabo en esta ciudad. Uno de los objetivos es llegar a diciembre con al menos seis horas de programación propia.

Satisfacción

La emisión diaria del Himno Nacional Argentino, interpretado por jóvenes hipoacúsicos de Caleta Olivia y la realización de un espacio destinado exclusivamente a los niños son parte de una propuesta que busca salir de los formatos que se reciben desde Buenos Aires.

La posibilidad de sumar experiencia con los estudiantes del IPES de la ciudad y la colaboración de sus docentes hacen además de este proyecto, una experiencia novedosa en cuanto a la apertura.

Perspectivas

De acuerdo a lo programado, a lo largo de las próximas semanas, se irán sumando elementos para que los vecinos puedan acceder a contenidos de interés. Así, para mediados de este mes se pondrá en el aire un ciclo de cine infantil nacional y fútbol de AFA.

Así arranca Canal 10, con una sencilla idea de comunicación que busca construir la televisión con todos.

REPUDIARON ACTITUD DE SUS CONNACIONALES

Centro de Residentes insta a que no se usurpen terrenos



Caleta Olivia

El presidente del Centro de Residentes de Bolivia en ésta ciudad “repudió” ayer la actitud que tuvieron sus connacionales e insta a aquellas personas que realizaron usurpaciones que procedan al desalojo de manera pacífica, y por ese motivo dieron a conocer un comunicado donde marcaron su postura con relación a la problemática.

En este sentido, Mario Machuca presidente del Centro de Residentes aseguró que uno de los puntos principales del documento emitido señala que “instamos a todos los connacionales a evitar realizar actos de apoderamiento ilícito de la tierra, dado que de esa manera se impide a quienes pretenden acceder a la misma por las vías correspondientes obtener ese derecho”, aseveró.

Además, Machuca consideró que “el Centro de Residentes debe tener el registro o censo detallado de los ocupantes y sólo hará gestiones para los connacionales, los argentinos deberán acudir a las vías correspondientes”, y también destacó que “el Centro públicamente declarará que no admite los casos de usurpación por considerarlo delito, contrario a las leyes de Argentina y Bolivia e instará a los connacionales al desalojo pacífico de la tierra usurpada”.

Control

En tanto, aseguraron que los integrantes de la Comisión Directiva que preside buscará “controlar los procedimientos de desalojo que ordene el Poder Judicial para evitar violencia innecesaria sobre bienes y personas. En todos los casos solicitará que la medida se realice por orden de autoridad judicial competente para los asentamientos ya efectuados y por orden de autoridad policial para impedir nuevos asentamientos”.

En este sentido aseguraron que denunciarán “el intento de aprovechamiento político de la cuestión migratoria para generar antagonismos entre argentinos y bolivianos. Sostener la apoliticidad del Centro que se encuentra abierto a todas las ideologías”, aseguraron.

También repudiaron y denunciaron el ataque vandálico que sufrió la obra de la futura construcción de la Iglesia, hecho sucedido la semana pasada.

“Denunciamos como un ataque a la Iglesia Católica el atentado contra la capilla en construcción, entendiéndose que ese ataque solo pudo venir de sectores que no respetan principios religiosos o que son contrarios a la Iglesia”, puntualizaron finalmente.

El documento elaborado lleva la firma de su presidente Mario Machuca y de su secretario Osvaldo Arispe.

AUDIENCIA DEL GOBERNADOR

Reciben a representante de Generación Térmica

Río Gallegos

El Gobernador de la Provincia, Daniel Peralta recibió ayer a integrantes del línea interna del PJ –MOFESA- con quienes abordó temáticas relacionadas con el Partido Justicialista. Posteriormente acompañado por el Ministro de Economía y Obras Públicas Diego Robles recibió a Carlos Veronesi de Generación Térmica SA –GENTERSA- por distintos emprendimientos propuestos para ejecutarse en Santa Cruz.

Carlos Veronesi, titular de Generación Térmica S.A. (GENTERSA), comentó que “estamos promocionando un proyecto para Pico Truncado, consistente en la construcción de una planta central térmica de 540 megavatios, que haríamos en consorcio con el grupo ruso GAZPROM y un grupo estadounidense llamado INTI POWER”.

En ese sentido señaló que “las tres empresas estamos llevando adelante este proyecto hace unos dos años y medio mas o menos. Del encuentro con el gobernador Peralta nos vamos convencidos que hay un interés notorio por parte de la Provincia de Santa Cruz para que montemos la planta, y ahora nos vamos a dedicar a terminar con algunos trámites que tenemos que tener concluidos para dar el próximo paso”.

“El gas es una composición muy importante en nuestra central, hay varias empresas que colaboran en el emprendimiento”, acotó al tiempo que aclaró que “además estamos empezando a conversar sobre un emprendimiento mareomotriz de 50 megavatios en módulos de ocho, y estaríamos llegando a un acuerdo la próxima semana para comenzar con los estudios de corrector y corrección de mareas en una de las tres posibilidades que tenemos: Punta Loyola, Punta Quilla o Puerto Deseado. Es un proyecto que estamos encarando en conjunto con Energía Argentina Sociedad Anónima (ENARSA) y el estado santacruceño”.

OFICINA DE EMPLEO

Reciben a directivo técnico del Ministerio de Trabajo



Caleta Olivia

El personal Directivo de la Oficina de Empleo de Caleta Olivia realizó ayer una capacitación, brindada por el responsable de esa área del Ministerio de Trabajo de la Nación.

Asimismo participaron referentes en gestión de empleo de Pico Truncado. El objetivo fue contar con más y mejores herramientas de gestión, para maximizar potencialidades y servicios.

El titular de la Dirección de Capacitación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Licenciado Nicolás Fernández Bravo, visitó la ciudad de Caleta Olivia y mantuvo un encuentro de trabajo con directivos de la Oficina de Empleo local, la Subsecretaría Municipal de Políticas Laborales, y referentes del municipio de Pico Truncado.

En la oportunidad, el Subsecretario Enrique Alastuey, junto a responsables de los diversos programas aplicados en la ciudad, realizó la capacitación que en materia de herramientas de gestión y mejora continua de servicios, encabezó el profesional técnico del ministerio.

Asimismo, el Secretario de Gobierno truncadense, Miguel Farías, junto a la Directora de la Oficina de empleo de esa localidad, fueron de la partida.

El objetivo del encuentro fue el desarrollo de la capacitación de actualización técnica, y dar continuidad al trabajo de desarrollo regional de políticas laborales.

El referente ministerial ponderó la intención de maximizar potencialidades en ambas localidades de cara a las políticas laborales, e identificó que los nuevos desafíos impulsan el desarrollo de un trabajo en red a lo largo y ancho del territorio nacional.

Recorrida

“Estamos recorriendo diferentes ciudades de esta región en particular. Estamos en Caleta Olivia, mañana (por hoy) visitaremos Pico Truncado, y posteriormente Comodoro Rivadavia. En esta zona las problemáticas y las potencialidades de desarrollo son similares, y entendemos que la tarea coordinada es posible y necesaria”, indicó.

Asimismo, destacó que brindar más y mejores servicios implica incorporar nuevas complejidades a la tarea de las oficinas de empleo, y dar un salto superador en relación a las primigenias modalidades de gestión.

“Cada Municipio fija sus metas y su modalidad de trabajo, en relación a las particularidades de la población en busca de empleo. En Caleta Olivia se ha priorizado a quienes por diferentes razones han tenido menos posibilidades de inserción laboral, y se ha desarrollado un intenso programa de capacitación. Cuando estas oficinas comenzaron a desarrollarse en el país, cumplieron una función diferente, en virtud de la urgencia de muchas situaciones. Hoy, en un panorama diferente, la prestación puede complejizarse. En este sentido se ha avanzado, y desde el Ministerio estamos para apoyar desde lo técnico, desde el aporte de ideas, y colaborando en la generación de los programas que necesariamente desarrollan en cada localidad el recurso humano local”, explicó.

CIUDAD SIN VIOLENCIA

Acuerdo Social

Caleta Olivia

Este jueves a las 11:00 horas se realizará la firma de este acuerdo que tiene como objetivo fijar los pasos a seguir por quienes intervienen en casos de violencia familiar.

El protocolo es un manual con explicaciones detalladas sobre los ante las personas que manifiesten malos tratos. De esta manera, el protocolo establecido ofrece garantías a las víctimas. La iniciativa apunta a establecer mecanismos de trabajo que minimicen inconvenientes y reviertan impactos negativos durante el proceso de denuncia. La adhesión al protocolo es de suma importancia para mejorar la atención.

Quienes firmen el acuerdo, deberán desempeñarse según las normas que dicta el documento.

La convocatoria se ha realizado a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del Estado, las fuerzas de seguridad, trabajadores de la Salud e instituciones que intervienen ante denuncias de malos tratos.

“Esperamos que todos adhieran, es de suma importancia que la sociedad en su conjunto tome conciencia y trate acordemente este tipo de casos”, expresó la precursora de este acuerdo, la Subsecretaria de la Mujer Marisa Leno.

“Lamentablemente la violencia familiar es mucho más común de lo que se cree. Hay muchas denuncias y por ese motivo queremos que todos las partes intervinientes hablemos el mismo idioma para no volver a victimizar a la víctima. De esta manera, todos sabremos a quién y dónde recurrir en este tipo de casos y darle una correcta contención al paciente”, explicó.

COLEGIO SAN JOSÉ OBRERO

Finalizan actividades por el “mes de Don Bosco”



Caleta Olivia

Ayer finalizaron en el Colegio San José Obrero las actividades programadas durante el mes, al celebrarse el pasado 16 de agosto un nuevo aniversario del natalicio del sacerdote.

Numerosas fueron las actividades que le dieron un marco de participación a los estudiantes de esa comunidad educativa.

Rolando Quinteros, auxiliar docente de la institución destacó que “todo el mes se lo dedicamos a Don Bosco y lo chicos participan de las olimpiadas. Hay actividades como truco, ping pong, ajedrez, atletismo, metegol, básquetbol, handball, concurso de murales, preguntas y respuestas de Don Bosco y cada actividad suma punto para los cursos”, dijo.

De este modo, el docente detalló que “participan alumnos de EGB y polimodal y los resultados finales son positivos. El objetivo de la suma de puntos es más que nada simbólico, porque se busca seguir con el objetivo de Don Bosco que era darle participación a los jóvenes en todo sus emprendimientos”, indicó.

Quinteros detalló además que “lo fundamental es que participen y que este mes se profundice el contenido sobre la vida de Don Bosco”, indicó y aseguró que ayer terminaron las actividades.

“Cerramos con las finales de todos los juegos, pero además hubo una celebración religiosa a las diez de la mañana. Luego hubo atletismo en las afueras de la institución. También se realizó un concurso de pesca la semana pasada, donde tuvimos un día que nos acompañó”.

Con respecto a la actividad de ayer, señaló que realizaron “el cierre con una hamburguesada y se hicieron mil donde se vivió una gran fiesta de comunión”.

Finalmente sostuvo que “anoche se realizaba el cierre del mes de Don Bosco con el Centro de Capacitación Laboral, que como todos los años se suma a las actividades. Son menos chicos, pero no por eso es menos intenso el trabajo que se realiza”, sostuvo.

PROYECTO DE APRENDIZAJE: ESTACIÓN METEOROLÓGICA DEL EBIMAL N° 1

Alumnos del EBIMAL darán informe del clima en canal 10



Caleta Olivia

Un grupo de docentes junto a sus alumnos de la materia Meteorología y Climatología de la Escuela Biología Marina y Laboratorista N° 1, son los responsables de llevar adelante una estación de medición del clima en la ciudad.

La experiencia inédita en la localidad, lleva varios meses de trabajo y a partir de esta semana sumarán a esa labor la posibilidad de informar a la comunidad los datos del tiempo.

Precisamente, a través de FM 95.7 +Radio y el Canal 10 Televisión abierta y comunitaria, los estudiantes podrán concretar este servicio novedoso y de gran interés para la población.

Proyecto

Walter Maza, junto a Viviana Novachig y Marcelo Choqui, son los docentes que acompañan este trabajo curricular de sus alumnos; Leandro Arce, Yasmin Arratia, Florencia Ayala, Gastón Merino, Evelyn Gallegos, Victoria Gálvez, Marcos Gamba, Cintia Gil, Maia Morales, y Jacob Pintos.

Según indicaron, el objetivo es que este grupo de alumnos realice observaciones de datos meteorológicos de la ciudad a partir de una estación meteorológica automática que tiene el colegio hace mucho tiempo, y que esos datos sean informados a través de los medios locales.

Uno de los docentes consultados, Walter Maza, explicó que “el trabajo de los chicos a partir de una materia que tienen, que es Meteorología y Climatología tienen una instancia en la que tienen que aprender a hacer observaciones meteorológicas a partir de los datos que puedan tener y recoger con distintos instrumentales, en este caso a través de la estación meteorológica del colegio”.

Allí, los datos que se registrarán serán, de Temperatura, Aire, Presión Atmosférica de la ciudad, datos del Viento, si hay ráfagas van a ser explicitadas, y la Humedad relativa.

Si bien, Maza aclaró que estos datos no entran de acuerdo a las normas de la Organización Meteorológica Mundial, también recordó que la función principal en esto es la del aprendizaje.

Finalmente, el docente expresó: “espero que la comunidad lo valore y sobre todo tenga en cuenta que la idea fundamental no es solo hacer un registro de datos sino que los chicos tengan responsabilidad, compromiso y esfuerzo para obtener resultados”.

A partir de hoy los alumnos meteorólogos recibirán el llamado de Radio 95.7 Más Radio para obtener los datos del tiempo y ser informados a través del programa radial y televisivo (por Canal 10) La Supermañana.

DICTADO POR PORTALAU

Curso de Capacitación

Caleta Olivia

Hoy miércoles en la cancha del Club Talleres, a partir de las 19 horas dará inicio el curso a cargo del Deportólogo Orlando Portalau, desatinado a Dirigentes Deportivos, Instructores, Profesores de Educación Física, Estudiantes y público en general.

Cabe aclarar que el mismo es de dieciocho horas cátedras, y se encuentra avalado por el Consejo de Educación bajo resolución 2294.

El mismo es de manera gratuito y se pueden inscribir todavía en el Complejo Municipal.

PELIGROSO DELINCUENTE SERIAMENTE INVOLUCRADO

Emotiva despedida a Chiguay mientras siguen investigaciones

Caleta Olivia

Dos personas, una de ellas un menor de edad, continúan detenidas por disposición de la justicia acusados de haber asesinado el lunes a Raúl Chiguay, en un hecho que conmocionó a la comunidad.

Ayer durante todo el día los restos de Chiguay fueron velados en la cochería ubicada en inmediaciones de la avenida Tierra del Fuego y en horas de la tarde sus restos fueron sepultados en el cementerio local, aunque previamente sus compañeros de la hinchada del club Catamarca determinaron trasladar el féretro por el barrio San Martín, Gobernador Gregores y en cercanías de la cancha de su club.

Con respecto a las investigaciones, ayer la justicia confirmó que dos de las personas detenidas continúen alojadas en diversas dependencias policiales.

En este sentido trascendió que uno de los involucrados es un joven de 17 años de edad, quien fue trasladado de la Seccional Segunda a otra dependencia policial, en tanto que el más comprometido en la causa fue alojado en la Alcaldía.

Según datos recabados por La Prensa de Santa Cruz, Chiguay recibió dos disparos de arma de fuego y uno de ellos impactó en el corazón. De este modo, trascendió que no hubo mediación de palabras entre Chiguay y su atacante y por ese motivo, la víctima no alcanzó a defenderse al ser sorprendido.

Delincuente

En tanto, de acuerdo a datos aportados a La Prensa de Santa Cruz, el hombre quien está acusado de ser el autor material del hecho sería Marcos Caba, de 27 años de edad, un peligroso delincuente que fue detenido en su vivienda, lugar donde se halló el arma de fuego que habría sido utilizada para ultimar a Chiguay.

Caba, había cumplido la mitad de su condena por delitos de robo y estaba beneficiado con salidas transitorias.

Fuentes cercanas a la investigación detallaron que Caba también tiene causas por delitos de asaltos a mano armada, por haber disparado a un hombre apodado "Peteco" en el 2006 y también protagonizó una fuga de la Alcaldía junto a "Porota" Haro.

En tanto, la semana pasada Caba habría asaltado a un hombre identificado como Torres a quien le sustrajo dinero y el celular. Los investigadores estiman que para cometer ese atraco utilizó la misma arma para ultimar a Chiguay.

Las investigaciones continúan y la policía busca establecer el móvil del crimen. En este sentido se indicó que uno de los móviles podría ser el de la droga, teniendo en cuenta que en la casa de Chiguay se hallaron alrededor de setenta gramos de marihuana. Tampoco se descarta que el crimen se haya sido por una causa pasional.

El lunes a la vivienda de Chiguay llegaron tres personas. Dos de ellas son Caba y el menor de 17 años y ayer trascendió que se entregó la tercer persona que estaba en la escena del crimen: un menor de 14 años.

CASA DE GOBIERNO

El Gobierno reglamentará el Sistema Provincial de Promoción Industrial

Peralta rubricará el Decreto Reglamentario del Sistema. A través de un instructivo, el inversor podrá petitionar ser beneficiario con un claro detalle de actividades, porcentajes o tributos que evaluará la autoridad de aplicación. Antes habrá entregas de créditos para emprendimientos productivos por casi un millón de pesos.



El Gobernador y Robles recibieron ayer al representante de la empresa Generación Térmica SA. (DPP)

Esta tarde, el gobernador Daniel Peralta rubricará el Decreto Reglamentario del Sistema Provincial de Promoción y Desarrollo Industrial, en el Salón Blanco de Casa de Gobierno.

Al acto han confirmado su presencia el ministro de la Producción, Jaime Álvarez, intendentes, senadores, diputados nacionales y provinciales, empresarios y cámaras de comercio, entre otras autoridades.

De esta manera, desde el Ministerio de la Producción, se informó que dicho Sistema Provincial fue aprobado por unanimidad por la Legislatura santacruceña durante el mes de noviembre de 2009, oportunidad en la que se consensuaron diversas modificaciones al texto original, que enriquecieron la norma y aportaron nuevos aspectos que fueron considerados al momento de establecer la reglamentación que el Gobernador rubricará.

Norma “ágil”

A partir de este avance en contar con herramientas legales para “lograr el desarrollo económico y social de la provincia”, desde el Gobierno provincial propician “condiciones políticas y económicas que serán los dispositivos generadores e incentivadores que servirán para lograr el bienestar de los ciudadanos”.

En particular, se informó que esta reglamentación fue pensada conceptualmente como una norma “moderna y ágil”, persiguiendo el objetivo de poder “establecer un mecanismo sincronizado en la relación sector privado - sector público, que optimice los esfuerzos y redunde en beneficios sociales y económicos para los habitantes de la provincia”.

Estableciéndose al Ministerio de la Producción como autoridad de aplicación, con esta reglamentación se realizará “el seguimiento y desarrollo de los proyectos aprobados en el marco de la ley”, a partir de lo cual será necesario “contar

con los mecanismos de control que permitan verificar la efectiva aplicación del capital propio sujeto al beneficio promocional establecido” en el Sistema Provincial.

Beneficios

Los sectores empresariales interesados en invertir en Santa Cruz, encontrarán en este reglamento un pormenorizado detalle de las actividades que podrán ser beneficiarias de las inversiones en equipamiento, instalaciones, nuevas tecnologías aplicadas, de infraestructura, entre otras, que contarán con porcentajes de devolución; detalle de los impuestos provinciales de los que serán eximidos; como así también la cantidad de módulos que corresponderán como devolución por tipo de mano de obra empleada.

A modo de instructivo, se detalla cada uno de los pasos que se deberán seguir para ser beneficiario de este sistema, dotándose además de los formularios que deberán ser presentados en la Agencia Santacruceña de Promoción de Inversiones – PROGRESAR, con plazos para la recepción de la documentación y elevación a una Comisión de Evaluación, Seguimiento y Control - que no podrá exceder los 30 días – quien definirá los porcentajes de devoluciones que se consideren posibles de aplicar, según distintas variables.

Convenio

Horas antes de dar a conocer el instrumento legal, el responsable de la cartera productiva, señaló que “fue el trabajo de muchos meses, del equipo de trabajo del Ministerio de la Producción, en el que se verán plasmados los resultados que buscarán cambiar la matriz productiva de Santa Cruz”, adelantando además que “mañana por hoy) cada intendente podrá rubricar un convenio para adherir a los beneficios de la ley, y de esta manera estar amparados para la creación de los parques industriales en cada comuna”.

Finalmente, se informó que en ese marco, el gobernador Peralta rubricará el decreto por el cual se crea el primer parque industrial provincial, que contará con los beneficios propuestos por el Gobierno nacional, a través de la Subsecretaría de Industria y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, en materia de obras de infraestructura intra y extramuros.

Medio: Prensa Libre – Río Gallegos	Fecha: 01-09-2010	Pág.:
------------------------------------	-------------------	-------

LA CONCEJAL ANA MARÍA PIZZUTO DA DETALLES

Escrache por venta ilegal de tierras en Caleta Olivia

Trascendidos mediáticos y escraches en las paredes del municipio apuntan a Nolly Beltrán como responsable en la venta ilegal de tierras en Caleta Olivia. Coinciden las versiones en que los compradores habrían sido, en primera instancia, cómplices del hecho. El interrogante está en la persona que actuó desde adentro del municipio.

Luego de que en el día de ayer el intendente Fernando Cotillo se apersonara en la Fiscalía del Juzgado de Instrucción nº 1 para presentar la denuncia por la venta ilegal de tierras fiscales en su municipio, Caleta Olivia amaneció escrachada con grafitis que apuntaron a una persona cuya familia es conocida en esa localidad; se trata de Nolly Beltrán.

Esto fue confirmado a Prensa Libre por la concejal Ana María Pizzuto, quien indicó que en las paredes del municipio y del Concejo Deliberante “apareció escrito algo así como: Nolly Beltrán, traidor o delincuente”; en este marco la edil marcó que esta persona “no pertenece al municipio”, lo cual lleva a pensar que hubo más implicados. No obstante aclaró que todas las versiones están en potencial ya que “el secreto de sumario está en vigencia y no hay certezas al respecto”.

Pizzuto comentó respecto a los posibles coautores del hecho que “aparentemente habría una connivencia con alguna persona dentro del sector de Tierras del municipio, y al parecer este hombre tendría contactos allí adentro, y habría vendido terrenos fiscales a precios que nada tienen que ver con los de un lote local, que ronda los \$ 7.000, porque tengo entendido que hay personas que pagaron \$ 20.000”.

No hay ninguna persona, vale destacar, que figure en los documentos de traspaso de tierras, ya que aparentemente fueron fotocopiados y falseados los decretos de adjudicación con la firma del Intendente: “Lo que nosotros hemos podido saber por dichos incluso del secretario de Planeamiento, aparentemente escaneaban decretos de adjudicación donde la firma del Intendente estaba pero fotocopiada”.

En este sentido además de la duda sobre la persona que operó desde adentro del municipio, se plantea la duda respecto a si los compradores estaban al tanto o no del delito, en este sentido “cualquier persona que viva en esta ciudad sabe que hay una serie de requisitos para poder ser adjudicatario”, dijo Pizzuto, concluyendo en este sentido que “me suena medio como que quien hizo la denuncia lo hizo porque salió mal la jugada, no creo que haya sido gente estafada”.

Sobre los modos de manejo de información, en la organización del municipio existen tres sistemas de acceso a las bases de datos y a la información calificada. Pizzuto explicó que “hay tres tipos de códigos, uno que maneja todo el personal, otro que se llama semi full que usan algunos funcionarios, y finalmente el denominado full que creo que lo usa una sola persona, y que permite ingresar a la parte de Catastro y modificar datos y nombres de adjudicatarios”.

En este sentido aclaró que “no se sabe si fueron las personas que tenían los códigos o éstos fueron prestados o robados”.

La presentación del mandatario Cotillo, que en la oportunidad fue acompañado por el asesor letrado del municipio, Dr. Gabriel Ruiz, fue ante el fiscal Martín Sedán en la Fiscalía Nº 1 del Juzgado de Instrucción Nº 1 de la ciudad. La denuncia es el primer paso para dilucidar un negociado ilegal que puede implicar a diversos actores.

Datos reveladores sobre estafa por venta de terrenos en Caleta



Estaría seriamente involucrado personal de rentas y de tierras de la Municipalidad. La Justicia ya está investigando una presunta asociación ilícita por la venta de terrenos fiscales. Hay varios empleados municipales involucrados en la estafa contra la administración de Fernando Cotillo. El hecho que fue descubierto luego de que se negociara una misma parcela a dos personas.

El lunes en la mañana aparecieron pintadas relacionadas con la estafa de las tierras fiscales. Una de ellas se observó en la pared del Concejo Deliberante que da sobre 25 de Mayo.

Al menos una veintena de familias han sido defraudadas por montos que van desde los 10 mil y hasta los 40 mil pesos por la venta de terrenos y quienes pergeñaron al ilícito falsearon documentación con logotipos de la Municipalidad. Si bien el intendente Fernando Cotillo blanqueó la existencia de presuntas irregularidades y la comuna formalizó la denuncia ante el fiscal Martín Sedán, a través de consultas a personas relacionadas íntimamente con la causa, este medio pudo acceder a los nombres de quienes, por acción u omisión, permitieron que las estafas se llevaran a cabo, aunque habida cuenta de que aún no hubo pronunciamiento oficial sobre este punto los nombres permanecerán en reserva.

Por el momento, se puede informar que el hecho salió a la luz cuando se le vendió el mismo terreno a dos hombres, uno de los cuales denunció el hecho después de haber pagado y no recibir su parcela.

Tal como se publicó en nuestra edición de la víspera, Cotillo hizo declaraciones al respecto y pidió que haya “castigo” si se confirma que hubo empleados municipales involucrados en las estafas.

EL MECANISMO DEL ENGAÑO

La organización trabajaba a partir de un “contacto” que actualmente está vinculado fuertemente a una unidad básica. Este era el nexo entre el cliente y la organización.

De este modo, la persona elegía su terreno, acordaba el precio (muy por encima de lo que establece la ordenanza vigente) y una vez que se entregaba el dinero, alguien habilitaba las claves informáticas y se cargaban los datos en el software de Rentas, para finalmente entregarle al nuevo “dueño” documentos apócrifos con firmas escaneadas que constataban su propiedad sobre la tierra fiscal.

Pero, además, las parcelas que se vendieron (se cree que entre 15 y 20) pertenecen a un remanente del “Plan Habitar Santa Cruz”. Se trata de tierras que fueron recuperadas por la comuna ante la falta de pago y edificación de algunos adjudicatarios. Y vale acotar que a esta información catastral sólo se podía acceder desde el área de Tierras.

Una vez que la causa arribó a la justicia, son varias las figuras delictuales que se investigan, una de ellas es la de “asociación ilícita” (conformada por quienes vendían los terrenos en contra de los intereses del orden público), como también la de “cohecho” porque se supone que quienes compraban sabían que no lo hacían de forma legal.

Finalmente, es preciso señalar que el viernes el Concejo Deliberante sancionó por unanimidad la iniciativa del concejal Osvaldo Cabrera para que en el término de cinco días, el Departamento Ejecutivo eleve la totalidad del informe sobre la potencial estafa que provocó un estado de escándalo.

Se firmará Acuerdo Social por una Ciudad sin Violencia



El protocolo es un manual con explicaciones detalladas sobre las personas que manifiesten malos tratos. La iniciativa pertenece al área municipal de la Subsecretaría de la Mujer. El acuerdo convoca a todas las instituciones intervinientes en casos de violencia e incluye un protocolo acerca de cómo actuar frente a casos de violencia familiar. Mañana a las 11:00 horas se realizará la firma de este acuerdo que tiene como objetivo fijar los pasos a seguir por quienes intervinen en casos de violencia familiar. El protocolo es un manual con explicaciones detalladas sobre las personas que manifiesten malos tratos. De esta manera, el protocolo establecido ofrece garantías a las víctimas. La iniciativa apunta a establecer mecanismos de trabajo que minimicen inconvenientes y reviertan impactos negativos durante el proceso de denuncia. La adhesión al protocolo es de suma importancia para mejorar la atención. Quienes firmen el acuerdo, deberán desempeñarse según las normas que dicta el documento. La convocatoria se ha realizado a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, las fuerzas de seguridad, trabajadores de la Salud e instituciones que intervinen ante denuncias de malos tratos. “Esperamos que todos adhieran, es de suma importancia que la sociedad en su conjunto tome conciencia y trate acordemente este tipo de casos”, expresó la precursora de este acuerdo, la subsecretaria de la Mujer, Marisa Leno. “Lamentablemente la violencia familiar es mucho más común de lo que se cree. Hay muchas denuncias y por ese motivo queremos que todos las partes intervinientes hablemos el mismo idioma para no volver a victimizar a la víctima. De esta manera, todos sabremos a quién y dónde recurrir en este tipo de casos y darle una correcta contención al paciente”, explicó.

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 01-09-2010	Pág.:
---	-------------------	-------

“Yo creo que hay algunos funcionarios que van a tener que dar respuestas también”

La concejal Lucila Rementería afirmó, sobre la denuncia de presunta estafa con la venta de terrenos fiscales, que los empleados municipales cumplen órdenes, por lo que dijo que estarían involucrados superiores.



Más allá de recordar que el viernes en la sesión ordinaria y partir de una iniciativa de su bloque se pidió que a partir de un informe de cuenta de la denuncia y del avance de la misma, la edil Lucila Rementería, fue mas alla e hizo público a través del programa Voces y Apuntes que seguramente detrás de la venta ilegal y presunta estafa de tierras hay involucrados superiores, “porque yo trabaje en Cultura y los empleados cumplen ordenes, por lo que me gustaría que no solamente se encuentre como responsables a empleados”.

Al respecto, la Legisladora sostuvo: “por la denuncia en un medio local nos enteramos de esta situación de una posible estafa de tierras fiscales realizadas por empleados municipales, es por eso que por iniciativa de nuestro bloque se solicita un pedido de informe sobre esta situación en un plazo de cinco días”, y agregó: “veo con preocupación, mas que nada por la situación y por lo sensible del tema que es para los Caletenses”.

Más adelante señaló: “Esperamos que eso sea aclarado en todas sus formas, y cuando uno dice aclarada, es despejar y poner en evidencia quienes han sido los responsables, pero un empleado cuando hace algo es porque un superior lo rodena”, y aseveró: “quiero que se deslinde de todas las responsabilidades a propios empleados y que el responsable salga a la luz”.

“Yo creo que hay algunos funcionarios que van a tener que dar respuestas también”, dijo Lucila Rementería, y añadió: “un empleado acata ordenes y esperemos que se esclarezca y además porque toda una comunidad siente esta estafa”; también señaló que están trabajando en la ordenanza de tierras. “Lo importante es tener esta ordenanza, pero lo mas urgente es contar con los servicios para que se ordene otorgar terrenos en condiciones. Esto tiene dos miradas, una es la falta de entrega de tierras, pero también es la decisión de muchas personas que vienen de afuera y toman esta determinación”.

Finalmente remarcó: “Se van a tener que tomar ejemplos de otras localidades como en Puerto Madryn donde cuando ven una casilla motociclistas dan aviso a la municipalidad y ni se les permite que se instalen, hay que poner un control de policía de Justicia”.

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 01-09-2010	Pág.:
---	-------------------	-------

[Suman una semana para inscribirse en Caleta Tiene Talento](#)

El certamen artístico de modalidad itinerante, está pronto a desarrollarse. Desde mañana y por espacio de varios días, tendrá lugar una campaña intensiva de difusión e inscripción en el centro de la ciudad. El talento de los caletenses pondrá ser apreciado por todos los vecinos.

La edición 2010 del certamen Caleta Tiene Talento se desarrollará durante los últimos meses del año. Las inscripciones, que en principio culminarían el día 8 de septiembre, se alargarán una semana más, y desde mañana se montará en el centro de la ciudad una campaña intensiva en el edificio del Centro Todos por la Vida. “El motivo es acercar el sitio de encuentro a quienes aún no pudieron inscribirse, y brindarles un horario más accesible. No obstante, debemos decir que ya contamos con más de la mitad del cupo de inscripción cubierto, por lo cual los interesados deben reservar un sitio para sí cuanto antes. La primera fecha del certamen se acerca, y tal como esperábamos ya contamos con la seguridad de montar muy buenos espectáculos con cantantes, bailarines, imitadores, y variedad de otras expresiones de talento. Estamos muy contentos, y trabajando fuertemente para que la segunda edición de Caleta Tiene Talento supere a la primera”, indicó la Directora Municipal de la Juventud, Gabriela Zamora.

Por otra parte, Zamora recordó que los más que interesantes premios consisten en dinero en efectivo para los primeros dos puestos de cada categoría, además de premios materiales para todos los finalistas. “Recordemos que serán dos certámenes en uno. El de jóvenes y adultos, cuyos participantes podrán tener desde 13 años para arriba, que tendrá un premio de 5 mil pesos para el primer lugar y 3 mil para el segundo. En tanto, la competencia para niños menores de 12 años tendrá por premio 2 mil pesos para el primer puesto y mil pesos para el segundo. Más allá de esto, habrá 36 finalistas, que asimismo se llevarán un obsequio importante. Ya contamos con diversos aportes, que generosamente ceden comercios locales. Podemos mencionar instrumentos musicales, indumentaria, algún viaje; entre otras cosas”, subrayó.

Finalmente, vale decir que a los más talentosos se los premiará además con la posibilidad de presentar su arte ante miles de personas durante el próximo aniversario de la ciudad.

Sin mayores detalles hacia la prensa, se solucionó el conflicto petrolero

El personal de la empresa de servicios petroleros Skanska que hasta ayer mantenía tomada la planta de Petrobrás en Punta Loyola y obstruía la base de la prestadora en Río Gallegos, llegó a un acuerdo donde intervino el gobierno provincial, el sindicato y delegados del gobierno nacional. No trascendieron los detalles del acuerdo.

Ayer en Casa de Gobierno y con la presencia del dirigente petrolero Luis Cárdenas, de la empresa y del gobierno nacional, se resolvió el pago de las indemnizaciones a los trabajadores despedidos por Skanska, lo cual había llevado al gremio a apoyar una medida de fuerza que tenía inoperable la planta de almacenaje de Petrobrás en Punta Loyola y un piquete frente ala base de la empresa en Río Gallegos.

En la mesa de diálogo se logró pactar un arreglo para el pago de aproximadamente 950 mil pesos en concepto de indemnizaciones a 9 operarios y entre ellos a dos delegados gremiales con fueros que integraron la lista de trabajadores despedidos por Skanska, de un plantel de 109 que dejó afuera la empresa.

Si bien hubo un reconocimiento del acuerdo, no han trascendido los detalles del mismo, cómo se va a pagar y quien, en definitiva, va a aportar los fondos para la cancelación de la deuda. (Agencia OPI santa Cruz)

La Presidenta Cristina Fernández llega a Las Heras el día viernes



Cristina Fernández de Kirchner arribará el día viernes 03 de setiembre a la localidad de Las Heras donde entregará netbook e inaugurará un Centro Cultural que apadrina la operadora YPF. La mandataria descansará el fin de semana en El Calafate.

Fuentes extraoficiales desde Las Heras confirmaron que el día 03 de septiembre la presidenta Cristina Fernández se hará presente en la localidad para inaugurar un Centro Cultural construido por la petrolera YPF a través de su Fundación y luego en la Escuela Industrial N° 7 entregará netbook siguiendo el plan de Nación en las distintas provincias argentinas.

La mandataria tiene previsto realizar las actividades durante el mediodía con la presencia del Gobernador Daniel Peralta, el Intendente de la ciudad Teodoro Camino, todo el gabinete provincial y municipal como así también están invitados los Intendentes de las localidades vecinas.

Las mismas fuentes aseguran que es la primera vez que CFK llega a Las Heras investida como presidenta y si bien no está definido el protocolo que cumplirá la mandataria se espera que el tango 01 aterrice en Comodoro y de allí se traslade la comitiva a la localidad petrolera por tierra. Luego la presidenta seguiría para El Calafate donde, de no mediar imprevistos, tiene pensado descansar el fin de semana. (Agencia OPI Santa Cruz)

Los médicos siguen en pie de guerra y la prestadora amenaza con sanciones

Caja de Servicios Sociales - Foto: OPI Santa Cruz/Francisco Muñoz

31/08 – 17:00 - El desacuerdo entre la CSS y el Colegio Médico de Río Gallegos sigue en su punto crítico. La Obra Social advierte que si los profesionales no atienden y no renuevan los contratos serán sancionados dejándolos fuera del padrón. Los médicos señalan que nunca dejaron de atender a los pacientes y presionan para que la CSS efectúe un convenio único con el Colegio de la ciudad.

La situación entre el Colegio Médico de Río Gallegos y la Caja de Servicios Sociales sigue trayendo problemas para los afiliados que diariamente necesitan de atención en sanatorios y especialistas de la ciudad.

Los profesionales se encuentran atendiendo previo cobro de la consulta que oscila entre los \$ 75 y 130 y extienden la factura que luego es reintegrada por la CSS al paciente. Sin embargo esto genera mucho malestar entre la gente que debe hacer uso de la atención médica, pues, a pesar de sufrir los descuentos por la Obra Social, deben pagar las consultas y luego esperar pacientemente el reintegro.

La Obra Social se niega a realizar un convenio único con el Colegio Médico e intenta mantener la modalidad actual de realizar convenios particulares, situación que es resistida por la comunidad de profesionales colegiados en esta ciudad.

“El tema es más político que otra cosa – nos refirió un asesor de la CSS – desde la época de Kirchner (cuando se intervino la CSS) se decidió que cada médico tuviera un convenio aparte con la O.S para que el gobierno tuviera que enfrentar la presión de la corporación médica”, señaló nuestra fuente y continuó diciendo “ antes los médicos hacían una medida de fuerza y paraban la salud de la provincia, por eso kirchner de alguna manera los dividió y se aseguró que siempre hubiera un sector que no iba actuar como parte del conjunto... por eso no lo quieren reconocer al Colegio Médico”, finalizó diciendo.

Hoy el Colegio Médico se ha declarado en asamblea permanente y sigue a la espera de que un delegado de la Confederación Médica Argentina arribe a la ciudad para mediar en el conflicto y que finalmente pueda destrabar esta situación. Los profesionales se quejan de que no es nada cómodo cobrarle a los pacientes, muchos de los cuales no están en condiciones económicas de afrontar sucesivas consultas, que si bien son reintegradas, producen serias alteraciones en la economía de muchas familias.

La CSS ha dicho que los profesionales que sigan manteniendo esa actitud corren el riesgo de ser penalizados con la exclusión del padrón médico por el término de un año. Algunos médicos ya tienen rescindidos sus convenios y hay un alto porcentaje que aún los tiene vigente. El CMRG ha manifestado que cuando esos convenios caigan, no tiene duda que los profesionales acatarán el fallo de la asamblea de los colegiados. (Agencia OPI Santa Cruz)

Refinería: Aclarando que oscurece

Ante los recientes anuncios realizados por el titular del Poder Ejecutivo provincial respecto a la instalación de una refinería de petróleo en la zona de Punta Loyola, el presidente del bloque de la UCR en la legislatura provincial, Omar Hallar presentó un pedido de informe para que se aclaren varios puntos contradictorios de los anuncios oficiales y para que se presenten los estudios de impacto ambiental.

El legislador recordó que mediante un convenio que fuera publicado en el boletín oficial N° 4.260 del 3 de marzo de 2009 se publicó el Decreto N° 2.814, de fecha 29 de octubre de 2008, que ratifica en todas sus partes una Carta de Intención suscripta entre el Gobierno Provincial y la firma Patagonia Energética Sociedad Anónima, que tiene por objeto la instalación de una Destilería de Procesamiento de Hidrocarburos de la Cuenca Austral en un predio ubicado en las inmediaciones del Puerto de Punta Loyola, con una capacidad máxima de procesamiento del crudo de 15.000 m³ al mes.

En ese acuerdo la firma Patagonia Energética Sociedad Anónima conformó una Unión Transitoria de Empresas junto con Fomicruz SE, acordando que el porcentaje de participación estatal sería del 8%. La provincia aportó el predio de 15 hectáreas lindero al oleoducto y al puerto de Punta Loyola, y se comprometió a través de Fomicruz a garantizar por 15 años el abastecimiento del hidrocarburo necesario para el funcionamiento de la destilería.

Hallar remarcó que dentro de los documentos oficiales de la Secretaria de Energía Provincial - Expediente N° 432.813/2009- y del Gobierno de la Provincia no constan antecedentes de Patagonia Energética S.A. -ni de sus socios- en materia de refinación de hidrocarburos ni tampoco en nada que tenga que ver con la actividad petrolera. También que la Escritura de Constitución de la Sociedad tiene fecha junio de 2008 y la Carta de Intención con el Gobierno que comentáramos se suscribió en septiembre de ese año, es decir, poco después; y que el capital social que figura en la inscripción de Patagonia Energética es de Pesos ochenta mil \$ 80.000, cuando se ha difundido que la inversión total alcanzaría los 24 millones de dólares. Por ello solicitó un detallado estudio de inversión, que identifique quiénes son los aportantes de capital, dado que el capital social de Patagonia Energética Sociedad Anónima es de \$ 80.000, y ello no se compadece con el monto de la inversión anunciada, que alcanza a los 24 millones.

Además remarcó que es necesario conocer porque se pretende incluir a este emprendimiento dentro de los beneficios del Sistema Provincial de Promoción y Desarrollo Industrial establecido por Ley N° 3.092, si a la fecha de inicio de las gestiones –en el año 2008- dicha legislación no había sido sancionada y, actualmente, cuando el avance de las obras es del treinta por ciento (30%), la Ley todavía no está reglamentada: “Nos ha llamado poderosamente la atención la inclusión de este emprendimiento en el Sistema Provincial de Promoción y Desarrollo Industrial establecido por la Ley N° 3.092, que se sancionó más de un año después de la firma de la Carta de Intención entre el Estado y la empresa, y habiendo transcurrido 7 meses desde el Contrato Constitutivo de la UTE denominada Lago Nansen”,

remarcó Hallar al tiempo que destacó que la ley de promoción industrial aun no está reglamentada y prevé, entre otros, beneficios tales como la devolución del 40% de la inversión por parte del Estado Provincial, lo que modificaría sustancialmente los acuerdos logrados por Patagonia Energética SA y Fomicruz SE.

El arquitecto Hallar también pidió que se presenten los estudios de impacto ambiental correspondientes a la destilería a instalar, dado que en el expediente sólo obran los del terreno.

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 01-09-2010	Pág.:
---	-------------------	-------

Dijo que no se entregan tierras porque desde Servicios Públicos no se hacen las obras necesarias

El Secretario de Gobierno Dr. Amadeo Figueroa habló de la denuncia por el delito de supuesta estafa con tierras fiscales, aparentemente con personal municipal involucrado; sostuvo que en el corto plazo habrá resoluciones sobre quienes podrían ser los responsables.



El funcionario del Gabinete de Fernando Cotillo, sostuvo en declaraciones vertidas al programa Voces y Apuntes que el retraso en el otorgamiento de tierras se da a partir que no se cuenta con los servicios de agua, gas, energía y cloacas. “Esperemos que las empresas involucradas hagan rápido las obras para que esto se pueda solucionar y podamos otorgar la tierra para los vecinos”.

El Secretario de Gobierno sentenció que esta situación de las posibles estafas ha tomado mayor estado público debido a que la tierra es un tema sensible a la comunidad, pero que es sabido que hay irregularidades de estas características en otros sectores y recordó cuando se hizo pública una cuestión que lo tenía como protagonista. “Ha salido información como por ejemplo los datos personales sobre mi persona y eso a partir que los propios empleados ingresan al sistema con claves y toman contacto con información que tendría que ser privada”.

Mas adelante explicó: “estamos en una ciudad donde los alquileres son carísimos producto del crecimiento, y el problema es que no podemos entregar tierras por que no están los servicios”, y añadió: “creo que el crecimiento de la ciudad no ha sido ponderado por los entes provinciales o empresas que tienen que hacer la inversión como puede ser Servicios Públicos o Distrigas y esto se ha prestado a que el acceso a la tierra sea una situación casi de privilegio”.

Sobre la presunta estafa sostuvo que se está ante una Organización o banda, “y si esto seguía se puede terminar construyendo este negocio, aunque hay algunos que terminan evaluando esta situación y discutiendo cuestiones políticas que se vinculan cuando este tema es escabroso”, y agregó: “hay que valorar que el Municipio ni bien tuvo una denuncia firmada por un vecino fue a tomar las medidas y a realizar la denuncia penal e iniciar el trámite de sumario administrativo

interno”.

Asimismo precisó: “Yo creo que enseguida se va a poder tener un mapa de cómo estuvo funcionando esto, porque para poder hacer este tipo de información hay que tener a acceso al programa pgm y para eso necesitan una clave”.

Finalmente acusó a ATE de estar detrás de las usurpaciones en la zona del 17 de octubre. “Esto no es una usurpación que surgió de manera espontánea, sino que fue masiva y organizada por personas que no son los usurpadores, hablamos de gente que esta organizada detrás por un sector político sindical que se han presentado como intermediarios entre estas personas y nosotros y que es ATE”, y aseveró: “esta institución está detrás del primer grupo, estamos hablando con ellos porque es algo que nos preocupa, pero es cierto y esto lo pude ver yo hay camionetas Toyota y otras importantes que tiene esta misma gente que esta usurpando”.

[Se firmará Acuerdo Social por una Ciudad sin Violencia](#)

La iniciativa pertenece al área municipal de la Subsecretaría de la Mujer. El acuerdo convoca a todas las instituciones intervinientes en casos de violencia e incluye un protocolo acerca de cómo actuar frente a casos de violencia familiar.



Este jueves a las 11:00 horas se realizará la firma de este acuerdo que tiene como objetivo fijar los pasos a seguir por quienes intervienen en casos de violencia familiar. El protocolo es un manual con explicaciones detalladas sobre los ante las personas que manifiesten malos tratos.

De esta manera, el protocolo establecido ofrece garantías a las víctimas. La iniciativa apunta a establecer mecanismos de trabajo que minimicen inconvenientes y reviertan impactos negativos durante el proceso de denuncia. La adhesión al protocolo es de suma importancia para mejorar la atención. Quienes firmen el acuerdo, deberán desempeñarse según las normas que dicta el documento.

La convocatoria se ha realizado a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del Estado, las fuerzas de seguridad, trabajadores de la Salud e instituciones que intervienen ante denuncias de malos tratos. “Esperamos que todos adhieran, es de suma importancia que la sociedad en su conjunto tome conciencia y trate acordemente este tipo de casos”, expresó la precursora de este acuerdo, la Subsecretaria de la Mujer Marisa Leno.

“Lamentablemente la violencia familiar es mucho más común de lo que se cree. Hay muchas denuncias y por ese motivo queremos que todos las partes intervinientes hablemos el mismo idioma para no volver a victimizar a la víctima. De esta manera, todos sabremos a quién y dónde recurrir en este tipo de casos y darle una correcta contención al paciente”, explicó,

Oficina de Empleo recibió a Directivo técnico del Ministerio de Trabajo



El personal Directivo de la Oficina de Empleo de Caleta Olivia realizó hoy una capacitación, brindada por el responsable de esa área del Ministerio de Trabajo de la Nación. Asimismo participaron referentes en gestión de empleo de Pico Truncado. El objetivo fue contar con más y mejores herramientas de gestión, para maximizar potencialidades y servicios.

El titular de la Dirección de Capacitación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Licenciado Nicolás Fernández Bravo, visitó la ciudad de Caleta Olivia y mantuvo un encuentro de trabajo con directivos de la Oficina de Empleo local, la Subsecretaría Municipal de Políticas Laborales, y referentes del municipio de Pico Truncado. En la oportunidad, el Subsecretario Enrique Alastuey, junto a responsables de los diversos programas aplicados en la ciudad, realizó la capacitación que en materia de herramientas de gestión y mejora continua de servicios, encabezó el profesional técnico del ministerio. Asimismo, el Secretario de Gobierno truncadense, Miguel Farías, junto a la Directora de la Oficina de empleo de esa localidad, fueron de la partida.

El objetivo del encuentro fue el desarrollo de la capacitación de actualización técnica, y dar continuidad al trabajo de desarrollo regional de políticas laborales. El referente ministerial ponderó la intención de maximizar potencialidades en ambas localidades de cara a las políticas laborales, e identificó que los nuevos desafíos impulsan el desarrollo de un trabajo en red a lo largo y ancho del territorio nacional. “Estamos recorriendo diferentes ciudades de esta región en particular. Estamos hoy en Caleta Olivia, mañana visitaremos Pico Truncado, y posteriormente Comodoro Rivadavia. En esta zona las problemáticas y las potencialidades de desarrollo son similares, y entendemos que la tarea coordinada es posible y necesaria”, indicó.

Asimismo, destacó que brindar más y mejores servicios implica incorporar nuevas complejidades a la tarea de las oficinas de empleo, y dar un salto superador en relación a las primigenias modalidades de gestión. “Cada Municipio fija sus metas y su modalidad de trabajo, en relación a las particularidades de la población en busca de empleo. En Caleta Olivia se ha priorizado a quienes por diferentes razones han tenido menos posibilidades de inserción laboral, y se ha desarrollado un intenso programa de capacitación. Cuando estas oficinas comenzaron a desarrollarse en el país, cumplieron una función diferente, en virtud de la urgencia de muchas situaciones. Hoy, en un panorama diferente, la prestación puede complejizarse. En este sentido se ha avanzado, y desde el Ministerio estamos para apoyar desde lo técnico, desde el aporte de ideas, y colaborando en la

generación de los programas que necesariamente desarrollan en cada localidad el recurso humano local”, explicó.

Por su parte, Alastuey ponderó la visita del capacitador del Ministerio de Trabajo, y enfatizó que la jornada de trabajo “apunta a la idea central de que en cada ciudad donde funciona una oficina de empleo, su municipalidad cuente con personal dedicado a la búsqueda creativa de soluciones en materia de gestión laboral. En este sentido es necesario contar con el apoyo fundamental de la autoridad política local, y afortunadamente nosotros tenemos el particular soporte que nos brinda el Intendente Fernando Cotillo. En este sentido, hemos podido llevar adelante una tarea relativa a la generación de oportunidades mediante la capacitación para el trabajo, y generamos la suficiente confiabilidad como para que entidades como el Ministerio apoyen nuestras iniciativas sociales, desde el financiamiento y fundamentalmente desde el sustento que hoy se plasma en la visita de Fernández Bravo. Además estamos planteando un trabajo en términos de región, que supone nuevos desafíos, y que nos permite interactuar con colegas de ciudades como Pico Truncado. Esto es muy interesante, en virtud de las potencialidades de una tarea en conjunto”, indicó

Finalmente, la Directora de la Oficina de Empleo de Pico Truncado, Soledad Cañumil, valoró la actividad en términos regionales, por considerar que “hemos realizado una comparación de perfiles entre las oficinas de Caleta Olivia y nuestra localidad. Si bien en Caleta han dado algunos pasos más en el desarrollo de la misma, pues cuentan con algún tiempo más de trabajo desde su creación, pudimos vislumbrar que hay una correspondencia entre las actividades y el rumbo que tomamos en relación a las políticas de empleo. Esto es alentador, porque nos permite pensar en estrategias regionales, y la búsqueda de soluciones conjuntas”, culminó.

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 01-09-2010	Pág.:
---	-------------------	-------

Cuarto intermedio para los trabajadores de Empasa

Como estaba previsto durante la tarde de hoy en Río Gallegos los representantes de los trabajadores de Empasa fueron recibidos por las autoridades provinciales y además contaron con el acompañamiento del intendente Fernando Cotillo. Pasaron a un cuarto intermedio para mañana a las 10 horas.

El encuentro se desarrolló durante la tarde de hoy en Casa de Gobierno con la presencia del Jefe de Gabinete Pablo González, el Intendente Fernando Cotillo, el titular de la cartera de trabajo en la zona norte, Luis Silva y a último momento según indicaron los trabajadores, se sumó el ministro de Gobierno Carlos Barreto.

Vale recordar que el encuentro entre las autoridades de gobierno y los trabajadores se confirmó luego que los empleados de Empasa cortaran el jueves por varias horas la ruta nacional N° 3 y luego con la intervención del intendente Fernando Cotillo, se levantó la medida de fuerza y anoche viajaron los trabajadores rumbo a la capital provincial.

En diálogo con www.vocesyapuntes.com, luego de salir de la reunión, los trabajadores indicaron que pasaron a un cuarto intermedio hasta mañana a las 10 horas, donde según indicaron se firmaría un acta.

“De acá no nos vamos si no hay nada firmado, nos dijeron que en 10 o 15 días habría novedades para que algunas empresas vayan absorbiendo a los trabajadores y nosotros planteamos que los primeros en ser absorbidos deben ser las personas mayores y aquellos con problemas de salud, y además queremos acordar que hasta tanto se concreten los nuevos puestos de trabajo sigamos todos en relación de dependencia”, explicaron.

De igual modo indicaron sobre la situación de la empresa Empasa que los funcionarios nos dijeron que “es muy difícil que siga” al añadir que “si están seguros en que sigan las tres cuadrillas de Oxi que son alrededor de 47 trabajadores” explicaron.